

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
REPERTORIO CON PIANISTA ACOMPAÑANTE (PIANO)**

ESPECIALIDAD	ITINERARIO		MATERIA	CURSOS	ECTS POR CURSO	ECTS TOTALES
INTERPRETACIÓN	PIANO		PIANO	2	3	6
CLASIFICACIÓN		Formación básica	TIPOLOGÍA		Teórica	
	x	Obligatoria de especialidad			Teórico-Práctica	
		Optativa		x	Práctica	
CALENDARIO			HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORARIO DE IMPARTICIÓN		
Según instrucciones de la Delegación Territorial			1HLS	Lunes-Jueves 8:00-21:30 Viernes 8:00-15:00		
SEMESTRAL			ANUAL			
			x			
Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos 1 crédito : 25 horas			PRESENCIALES	TRABAJO PERSONAL	TOTALES	
			36 h	39 h	75h	
PRELACIÓN			<i>En todos los cursos, la asignatura es llave para la superación del siguiente.</i>			
PROFESORADO						
<ul style="list-style-type: none"> Ernesto Manuel Rocío Blanco 						

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional; práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario; desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa; hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo; control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación; preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes; conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se buscará desarrollar un estilo propio como intérprete y adquirir una madurez creativa que permita una correcta interpretación en público. Por ello, uno de los principales objetivos será dominar el repertorio más representativo del instrumento principal con piano; además, el respeto, unificación de criterios, la escucha, el equilibrio sonoro y el gesto como medio de interpretación serán unas habilidades indispensables que el alumnado deberá adquirir para el buen desarrollo de esta asignatura.

COMPETENCIAS

Según el Anexo II del Decreto 260/2011

TRANSVERSALES:

CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT7 CT8 CT11 CT12 CT13 CT15 CT16 CT17

GENERALES:

CG1 CG2 CG3 CG4 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG15 CG16 CG17 CG18 CG21 CG23 CG24 CG25 CG26

ESPECÍFICAS:

CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI7 CEI8 CEI10

PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en **Interpretación** deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Según D. 260/2011 Anexo II los contenidos de la asignatura son:

- Estudio del repertorio instrumental propio de la especialidad.
- Práctica de lectura a vista.
- Práctica de la técnica y del control corporal.
- Preparación para la interpretación en público.

CONTENIDOS POR CURSOS

CURSO 3º	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno/a y al nivel del presente curso • Estudio consciente de las obras programadas. • Contribución a la expresión musical entre pianos mediante criterios propios • Diferenciación de los distintos roles en el grupo • Implicación en el discurso musical mediante la escucha del conjunto • Búsqueda del equilibrio sonoro entre pianos • Control de la unificación en la respiración • Aplicación del gesto como medio de interpretación coordinada • Práctica habitual de la interpretación de memoria
CURSO 4º	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno/a y al nivel del presente curso • Estudio consciente de las obras programadas • Contribución a la expresión musical entre pianos mediante criterios propios • Diferenciación de los distintos roles en el grupo • Implicación en el discurso musical mediante la escucha del conjunto • Asimilación del equilibrio sonoro entre pianos, en distintos ámbitos escénicos • Control de la unificación en la respiración • Coordinación gestual como medio de la interpretación • Memorización consciente del repertorio a interpretar

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La metodología que se plantea en esta asignatura, irá destinada a desarrollar la capacidad del alumno/a para interpretar un repertorio con piano de manera eficiente tanto en lo técnico como en lo musical. Las sesiones serán de carácter práctico y se propiciará la autopercepción, participación e implicación del alumnado.

Actividades formativas presenciales (36 horas)

- Clases prácticas (30 horas): ensayos del repertorio que se va a trabajar durante el curso; trabajo de ataques, práctica gestual, empaste, equilibrio sonoro, fraseo y demás cuestiones interpretativas; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical.
- Interpretación en público (6 horas): realización de audiciones de aula, recitales o conciertos dentro y fuera del Centro.

Actividades formativas no presenciales (39 horas)

- Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes y audiciones; organización y planificación del tiempo de estudio; análisis de la parte pianística como medio para la comprensión de la obra en su totalidad.

Actividades evaluables:

- Examen parcial del primer semestre.
- Examen final en el segundo semestre.
- Audiciones internas en el paraninfo del conservatorio junto al resto de especialidades instrumentales.
- Audiciones externas al centro en diversos espacios escénicos de la ciudad.
- Seminarios y cursos relativos a la interpretación.
- Participación en el aula y trabajo diario.

Procedimiento de evaluación:

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén

Convocatoria de junio	Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo. La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.
-----------------------	---

<p>Septiembre</p>	<p>Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio.</p> <p>Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado.</p> <p>La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre.</p> <p>Para la realización del examen, el alumno/a deberá interpretar las obras indicadas con anterioridad por el profesor/a de la materia.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de febrero</p>	<p>Por ley, el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura.</p> <p>Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de estudios.</p>
<p>El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas. La acumulación de tres faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de asistencia a clase.</p>	
<p>Calendario de actividades evaluables</p> <p>Pruebas del primer y segundo semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria no oficial en febrero: 25 de enero 31 de enero. ✓ Convocatoria extraordinaria: 5 al 7 de febrero ✓ Convocatoria ordinaria para 1º, 2º y 3º: 30 de mayo al 13 de junio. ✓ Convocatoria ordinaria para 4º: 21 de mayo al 29 de mayo. 	
<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • www.csmjaen.es • Aula Virtual del CSM Jaén • www.imslp.org • Biblioteca CSM Jaén 	
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rattalino, P.(1997) <i>“Historia del piano”</i> , Span press universitaria - Chiantore, L. (2001)<i>“Historia de la técnica pianística”</i> , Madrid, Alianza música, - Michels, U. (1992)<i>“Atlas de música”</i> Madrid, Alianza editorial, - Ortega Basagoiti, R.(1998) <i>“La música para piano”</i> , Madrid, Editorial Acento, - Tranchefort, F. R. <i>“Guía de la música para teclado”</i>, Taurus - Banowetz, J. (1999)<i>“El pedal pianístico”</i>. Madrid, Ed. Pirámide. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

De acuerdo con el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

CORRESPONDENCIAS TRANSVERSALES	
Criterios de Evaluación Transversales	Competencias Transversales
CET1	CT1 CT3
CET2	CT2
CET3	CT8
CET4	CT4
CET6	CT6 CT7
CET7	CT11
CET9	CT15
CET10	CT12
CET12	CT13
CET13	CT16
CET14	CT17

CORRESPONDENCIAS GENERALES	
Criterios de Evaluación Generales	Competencias Generales
CEG1	CG1 CG12 CG26
CEG2	CG4
CEG3	CG13
CEG4	CG2
CEG6	CG6
CEG8	CG7 CG8
CEG9	CG9
CEG10	CG10 CG18
CEG11	CG11 CG15
CEG12	CG16
CEG13	CG27
CEG15	CG21
CEG16	CG24 CG25

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS		RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de la especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CEI1 CEI2 CEI4
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CEI3
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición	CEI5 CEI7
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CEI6
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma	CEI6
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CEI8
CEE8	Demostrar Conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CEI10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS POR CURSOS		
CURSO 3º	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un repertorio de este nivel que incluya obras representativas de los diferentes estilos musicales. • Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación. • Dominar la técnica y el estilo propios del repertorio a interpretar. • Demostrar el control de la partitura a través de la interpretación de memoria. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, valorando la importancia del trabajo conjunto. • Conocer e interiorizar la parte pianística del repertorio a interpretar. • Actuar en público con autocontrol, equilibrio sonoro y respetando los diferentes roles dentro del grupo.
CURSO 4º	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un repertorio de este nivel que incluya obras representativas de los diferentes estilos musicales. • Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación. • Dominar la técnica y el estilo propios del repertorio a interpretar. • Demostrar el control de la partitura a través de la interpretación de memoria. • Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, valorando la importancia del trabajo conjunto. • Conocer e interiorizar la parte pianística del repertorio a interpretar. • Actuar en público con autocontrol, equilibrio sonoro y respetando los diferentes roles dentro del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el E.T.C.P. del Conservatorio Superior de Música de Jaén se acuerda por unanimidad los siguientes porcentajes :

Convocatoria ordinaria 1 (junio) Convocatoria ordinaria 2 (septiembre)	Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Actitud 10% • Trabajo de clase 40% <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a clase -Realización de actividades de aula -Realización de exámenes -(...) • Actividades interpretativas 50% <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en escena -Integración en el grupo -Superación de objetivos -(...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud 10% • Trabajo de clase 40% <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a clase -Realización de actividades de aula -Realización de exámenes -(...) • Actividades interpretativas 50% <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en escena -Integración en el grupo -Superación de objetivos -(...)

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico. Asimismo, el primer movimiento de la obra escogida deberá ser interpretada de memoria

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.